



**ACUERDO MARCO AVANZADO**

**CON LA UNIÓN EUROPEA**

**UNA PERSPECTIVA REGIONAL: ARICA Y PARINACOTA**




**Subsecretaría  
de Relaciones  
Económicas  
Internacionales**

Gobierno de Chile

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de Arica y Parinacota</b>	<b>Pág. 04</b>
<b>II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Arica y Parinacota</b>	<b>Pág. 06</b>
<b>A.- Indicaciones Geográficas</b>	
<b>B.- Exportadoras lideradas por mujeres</b>	
<b>C.- Exportadoras PYMES</b>	
<b>D.- Exportaciones de servicios</b>	
<b>E.- Inversiones</b>	
<b>F.- Exportaciones de bienes</b>	

*Nota: El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.*

## PRINCIPALES HALLAZGOS

- La Unión Europea reconocerá en su mercado a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de Arica y Parinacota, entre ellas el Orégano de la Precordillera de Putre, el Maíz Lluteño y las Aceitunas de Azapa. Lo anterior permitirá consolidar internacionalmente la reputación y el valor de la producción local, siendo un gran apoyo para las comunidades que los elaboran. También fortalece el perfil internacional y cultural de la región, impactando positivamente en el turismo hacia las zonas de producción.
- La oferta exportable de la región presenta un gran potencial de expansión con el Acuerdo Marco Avanzado con la UE; diversos productos de la región verán una importante reducción de los aranceles de importación para su ingreso al bloque, entre lo que destacan las semillas de maíz, el aceite de oliva y las aceitunas en conserva.
- En términos generales, los productos beneficiados por la modernización del acuerdo podrán ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación (arancel 0%) desde un inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de 3, 5 o 7 años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.
- Actualmente la UE es el cuarto mayor destino de exportación de la región. En sus envíos destacan aceites y harinas de pescado, ácidos bóricos, semillas, aceite de oliva y servicios de investigación. La modernización del acuerdo y sus nuevas rebajas arancelarias tendrán un importante rol para dinamizar las exportaciones de la región al mayor bloque comercial de Europa.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Banco central de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.*



## I.- Relevancia actual de la Unión Europea en las exportaciones de la región de Arica y Parinacota

En 2023, las exportaciones de la región de Arica y Parinacota al mundo sumaron US\$ 254,3 millones, registrando un total de 98 empresas con ventas al exterior.

Ligado a lo anterior es importante precisar que las exportaciones de la región de Arica y Parinacota son equivalentes al 9,8% de su PIB.

El 52,6% de las exportaciones de la región corresponde a manufacturas, le siguen en relevancia los envíos de productos de la pesca y acuicultura (25,6%) y minerales (18,7%).

53 empresas exportaron productos manufacturados en 2023, siendo el rubro con el mayor número de compañías con ventas al exterior de la región, le siguieron en relevancia las industrias agropecuaria (33) y minera (7).

Los envíos de la región de Arica y Parinacota a la Unión Europea sumaron US\$ 26,1 millones en 2023, representando el 10,3% de sus ventas al exterior.

### EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EN 2023

Sectores, cantidad de empresas y valor exportado

Macrosector	Cantidad de Exportadoras			US\$ Millones		
	UE 27	Mundo	% UE 27	UE 27	Mundo	% UE 27
Manufacturas	1	53	2%	5,0	133,7	3,8%
Pesca y Acuicultura	2	5	40%	19,0	65,0	29,3%
Minerales	2	7	29%	0,2	47,5	0,5%
Agropecuarios	8	33	24%	1,7	7,9	21,6%
Servicios	3	3	100%	0,1	0,1	98,6%
Mercancías Especiales		4	0%	0,0	0,0	0,0%
Otros		2	0%	0,0	0,0	0,0%
Forestales		3	0%	0,0	0,0	0,0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>98</b>	<b>15%</b>	<b>26,1</b>	<b>254,3</b>	<b>10,3%</b>

*\*Una empresa puede exportar uno o más productos (macro sector), por tanto, el total de empresas exportadoras de la región no coincide con la suma individual de empresas exportadoras por macrosector.*

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.*

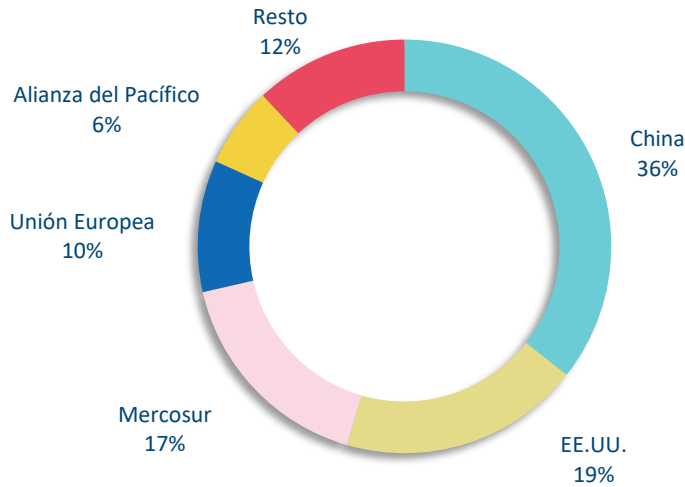
De las 98 empresas exportadoras de la región, 15 de ellas registraron ventas a los países de la Unión Europea en 2023 (15%).

En el año 2007, luego de la creación de la región de Arica y Parinacota, sus envíos a la UE sumaron US\$ 3 millones, creciendo de manera constante en los últimos diecisiete años, hasta registrar embarques al bloque por US\$ 26 millones en 2023.

En este dinamismo exportador a la UE tuvieron gran incidencia los envíos de aceites y harinas de pescado, ácidos bóricos, semillas, aceite de oliva y servicios de investigación.

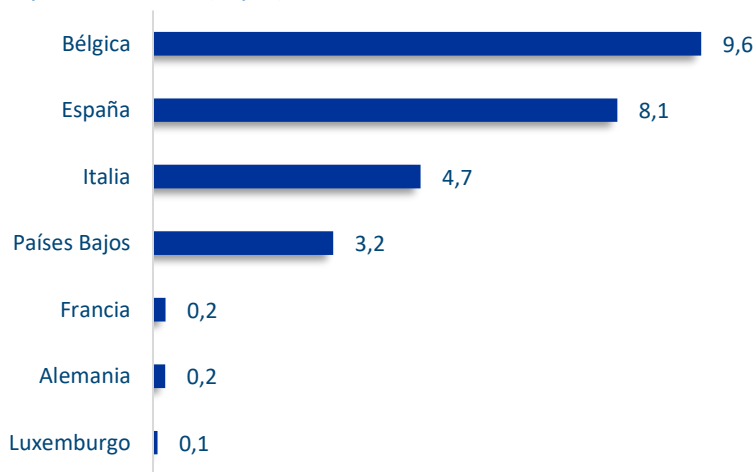
En el año 2023, la Unión Europea se posicionó como el cuarto mayor mercado de destino para las empresas exportadoras de la región, solo superada por China, Estados Unidos y Mercosur.

Exportaciones de Arica y Parinacota, según socio comercial, año 2023 (%)



Los destinos más relevantes para las exportaciones de la región a la Unión Europea en 2023 fueron Bélgica (US\$ 9,6 millones), España (US\$ 8,1 millones), Italia (US\$ 4,7 millones), Países Bajos (US\$ 3,2 millones) y Francia (US\$ 0,2 millón).

Exportaciones de Arica y Parinacota, a la Unión Europea, año 2023  
Principales destinos (top 7), US\$ Millones



Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.

## II.- Beneficios del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea para la oferta exportable de la región de Arica y Parinacota

### A.- Indicaciones geográficas

La UE reconocerá en el mercado europeo las indicaciones geográficas y denominaciones de origen reconocidas en nuestro país para los productos agrícolas y del mar, dándoles exclusividad para distinguirse en este mercado.

El acuerdo incluirá IGs como sal de Cáhuil, prosciutto de Capitán Pastene, limón de Pica, langosta de Juan Fernández, atún de Isla de Pascua, Cangrejo Dorado de Juan Fernández, Cordero Chilote, Dulces de La Ligua, Sandía de Paine, Tomate Angolino, Dulces de Curacaví, Aceite de Oliva del valle del Huasco, Puerro Azul de Maquehue y Chicha de Curacaví, por mencionar algunas.

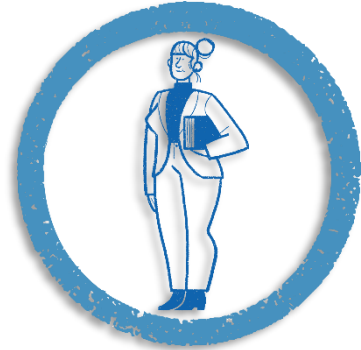
La región de Arica y Parinacota podrá diferenciarse en el mercado europeo y atraer a consumidores que valoran la autenticidad y la tradición. Las indicaciones geográficas son, en este sentido, parte de la herencia y patrimonio cultural, histórico y económico de los pueblos, y el reconocimiento de esta herencia, vinculada cercanamente a pueblos originarios y comunidades locales podrá ser un gran impulso para la internacionalización del **Orégano de la Precordillera de Putre**, el **Maíz Lluteño** y las **Aceitunas de Azapa**, todos ellos cultivados con técnicas ancestrales en condiciones geográficas excepcionales y únicas en el mundo.



*Valle de Lluta, en Arica y Parinacota*

## B.- Género y Comercio

Chile propuso a la UE contar con un capítulo dedicado a **Género y Comercio**, que promueve la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito comercial. Esta será la primera vez que la Unión Europea cuente con un capítulo de Género y Comercio en un Acuerdo Económico-comercial. Así, Chile y la Unión Europea se comprometen a llevar a cabo actividades de cooperación destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas a raíz del AMA y se beneficien plenamente de ellas.



Lo anterior es muy relevante para la región de Arica y Parinacota, que cuenta con un total de 98 empresas exportadoras, de las cuales solo 33 son lideradas por mujeres (34% del total de empresas de la región con ventas al exterior) y de ellas solo 4 registran envíos a la Unión Europea. Por ello, las disposiciones del AMA serán fundamentales para fortalecer la participación de las emprendedoras de Arica y Parinacota en el comercio exterior. Actualmente en sus envíos a la UE destacan las semillas de maíz y el aceite de oliva.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.*

## C.- Pequeñas y Medianas Empresas



El nuevo capítulo de **Pequeñas y Medianas Empresas** cuenta con disposiciones que exigen que tanto Chile como la Unión Europea faciliten un sitio web específico, con la información que las MiPYMEs puedan utilizar para beneficiarse de las distintas disposiciones a su favor en el AMA. Adicionalmente, los puntos de contacto para las MiPYMEs de ambas Partes colaborarán para garantizar que los intereses y perspectivas de las MiPYMEs se reflejen en la aplicación del acuerdo.

Este aspecto es de gran importancia para la región, que cuenta con un total de 46 exportadoras MiPYMES, es decir el 47% de las exportadoras de la región se podrán ver beneficiadas por las disposiciones previstas en el AMA para las empresas de menor tamaño. En el año 2023, en sus envíos al bloque destacaron las semillas de pepinos, de tomates, de melón, de sandía y aceite de oliva.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.*

## D.- Exportación de servicios

En el AMA la oferta europea en servicios es muy positiva para Chile, ya que permitirá que nuestros prestadores reciban un tratamiento casi al nivel de un prestador de servicios europeo.

Chile contará con un mejor acceso en materias servicios para sectores tales como servicios profesionales destacando ingeniería y arquitectura, investigación y desarrollo, servicios computacionales, servicios empresariales, construcción, distribución, minería, energía y manufactura. La oferta en servicios, en su conjunto, es significativamente más amplia en comparación a los compromisos asumidos por la UE en el Acuerdo vigente.

El año 2023, las exportaciones de servicios de la región de Arica y Parinacota al mundo sumaron US\$ 111 mil. Entre las más relevantes sobresalen “servicios de investigación y desarrollo en la agronomía”, “asesoría comercial y gestión, respecto de compraventa de productos” y “supervisión, consolidación, desconsolidación, pesaje y embarque de mercancías, en tránsito por Chile”.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos.*

## E.- Inversiones

El AMA tendrá un Acuerdo de Inversiones, que reemplazará a los antiguos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) existentes con 16 estados miembros de la UE. Esto significará una modernización del marco de protección entre ambas Partes, garantizando el equilibrio adecuado entre la protección de las inversiones y el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública.

Es de relevancia precisar que el stock de inversión directa de la Unión Europea en Chile suma más de US\$ 67.681 millones, siendo el mayor inversionista extranjero en el país. Gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de proyectos productivos en las regiones de Chile, donde la región de Arica y Parinacota ha tenido un rol destacado con proyectos del bloque en el área de las energías renovables, comunicaciones e industria química.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central de Chile y fDi Markets.*



## F- Exportaciones de bienes

La oferta exportable de la región presenta un gran potencial de expansión con el Acuerdo Marco Avanzado con la UE, pues una parte de las nuevas rebajas arancelarias en favor de Chile coinciden con los productos elaborados por las emprendedoras y los emprendedores de Arica y Parinacota.

Entre ellos destacan semillas de maíz, aceite de oliva y aceitunas en conserva. **Los que, a contar de la entrada en vigor de la modernización, podrán ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación (arancel 0%) desde un**



**BENEFICIOS DEL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA  
PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**inicio o al completar los respectivos calendarios de desgravación de 3, 5 o 7 años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.**

Por ejemplo, las aceitunas en conserva que actualmente deben pagar un arancel de 13,1 euros por cada 100 kilos, con el AMA lograrán ingresar a los países del bloque con aranceles preferenciales a contar de la entrada en vigor del acuerdo, quedando totalmente libres de aranceles en un plazo de siete años desde la entrada en vigor del acuerdo, dando un fuerte impulso a los envíos desde la región.

**LISTA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
BENEFICIADOS CON EL ACUERDO MARCO AVANZADO CON LA UNIÓN EUROPEA**

SA6	Descripción de mercancía	UE 27 (Tasa Base)	Beneficio AMA	Total exportado (US\$ millones)
100510	MAIZ PARA SIEMBRA.	94 EUR/1000 kg	7 años	0,90
160232	LAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS DE GALLO O GALLINA.	2765 EUR/1000 kg	Cuota	0,40
150990	LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, EXCEPTO VIRGEN.	134.6 EUR/100 kg	Cuota	0,18
150920	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	124.5 EUR/100 kg	Cuota	0,15
071120	ACEITUNAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE, PERO TODAVIA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.	13.1 EUR/100 kg	7 años	0,13
020714	TROZOS Y DESPOJOS DE GALLO O GALLINA CONGELADOS.	60.2 EUR/100 kg	Cuota	0,11
220291	CERVEZA SIN ALCOHOL	3	Arancel 0%	0,01
230690	LAS DEMAS TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES.	48 EUR/1000 kg	7 años	0,01

**Notas:**

«Año 0» el período de tiempo que comienza en la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y finaliza el 31 de diciembre del mismo año civil.

«Año 1» comenzará el 1 de enero siguiente a la fecha de entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo, y cada reducción arancelaria subsiguiente surtirá efecto el 1 de enero de cada año posterior.

Para las mercancías originarias de Chile se aplicarán las siguientes categorías de desgravación para la eliminación de los aranceles aduaneros:

Categoría de desgravación «0» estarán libres de aranceles a partir de la entrada en vigor de la Modernización Acuerdo.

Categoría de desgravación «3» se eliminarán en cuatro etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 3.

Categoría de desgravación «5» se eliminarán en seis etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de esta Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 5.

Categoría de desgravación «7» se eliminarán en ocho etapas anuales iguales a partir de la entrada en vigor de la Modernización del Acuerdo y dichas mercancías quedarán libres de aranceles el 1 de enero del año 7.

Cuotas: carne de vacuno (4.800 TN), carne de porcinos (19.800 TN), carne de ovinos (9.600 TN), carne de aves (29.300 TN), carne de pescado (250 TN), ajos (2.000 TN), aceite de oliva (11.000 TN), cereales transformados (1.900 TN), artículos de confitería (400 TN), chocolates (400 TN), galletas dulces y barquillos (500 TN), setas preparadas (950 TN), maíz dulce (800 TN), jugo de manzanas (2.000 TN), productos con alto contenido de azúcar (1.000 TN), preparaciones de frutas (10.000 TN)<sup>1</sup>.

**Fuente:** División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.

<sup>1</sup> Para mayor detalle de estas y otras cuotas, visitar [https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/uni%C3%B3n-europea/ama-cl---ue.pdf?sfvrsn=942d0266\\_1](https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/uni%C3%B3n-europea/ama-cl---ue.pdf?sfvrsn=942d0266_1), Anexo 9, Sección B, Subsección 2 Contingentes arancelarios de las Parte UE.

## ACEITE DE OLIVA Y SU NUEVA SITUACIÓN ARANCELARIA PARA LA EXPORTACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA

En la actualidad este producto no tiene beneficios para ingresar a la Unión Europea, pues fue excluido durante la negociación del Acuerdo de Asociación de 2003, enfrentando hoy aranceles de importación que van entre los 122,6 euros/100kg a los 124,5 euros/100kg.

Como resultado del Acuerdo Marco Avanzado, este producto se beneficiará de una cuota de 11.000 toneladas con arancel 0% para la partida 1509.

El año 2023 Chile exportó al mundo aceite de oliva por un total de US\$ 114,9 millones.

A nivel de destinos destacan Brasil (33,2% de los envíos totales de 2023), seguido por la Unión Europea (32%) y Estados Unidos (31%).

Cabe destacar que tanto en el caso de Brasil como en el de Estados Unidos, el aceite de oliva chileno ingresa libre del pago de aranceles de importación, a diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea, que tal como se explicó en el párrafo inicial, debe pagar aranceles superiores a los 122 euros por cada 100 kilos.

El año 2023, Chile exportó a la UE un total de 5.429 toneladas valorizadas en US\$ 36,8 millones, siendo España el principal destino con el 54,1% del total del valor exportado al bloque, seguido de Italia con 27,1% y Portugal con 18,7%.

Sin duda, la nueva situación arancelaria del aceite de oliva nacional en la Unión Europa contribuirá a dinamizar los envíos de uno de los productos más emblemáticos de la oferta exportable de Arica y Parinacota.

*Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas.*



**Nota:** El cierre estadístico del presente informe se realizó el día 18 de marzo de 2024. Todas las cifras del presente informe están sujetas a las variaciones y correcciones de valor, que se puedan realizar a los documentos aduaneros en forma posterior a su emisión y publicación.